



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de contratación, para el aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública La Calera número 462, jurisdicción Hierro de este municipio, para que sea incluido en un coto de caza, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria. Alcaldía.

2. – *Obtención de documentación e información:*

Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria. Expediente: 7/2025.

Domicilio: barrio San Juan, s/n. Nofuentes, 09515.

Sede electrónica <https://merindaddecuestaurria.sedelectronica.es>

Portal de Transparencia. Contratación.

3. – *Objeto del contrato:*

– Tipo: patrimonial: aprovechamiento cinegético del MUP La Calera número 462 (209,50 ha) siendo necesario que sea incluido en un coto de caza, conforme el título IV de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León y los pliegos de condiciones técnico facultativas y pliegos de condiciones económico administrativas reguladores.

4. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto.

c) Único criterio de adjudicación: precio.

5. – *Importe del contrato:* según pliegos de condiciones, licitación al alza, mínima a abonar 3.000,00 euros/año (que se incrementará anualmente con el IVA correspondiente y con una revisión anual del tipo fijo del 2%).

6. – *Duración del contrato:* 5 años prorrogable por otros 5 años más, según pliegos de condiciones.

7. – *Presentación de ofertas:* quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente edicto, hasta las 14:00 horas.

Lugar: Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, registro de documentos.

Oficinas municipales sitas en Nofuentes, barrio de San Juan, n.º 1. C.P. 09515.
Horario, forma y condiciones recogidas en los pliegos reguladores.

Documentación a presentar: según pliegos de condiciones administrativas.



8. – *Garantías*: provisional 300,00 euros.

Definitiva: será del 5% del precio total de la adjudicación (según pliegos).

9. – *Apertura de ofertas*: 14 de abril a las 12:00 horas, según pliego cláusula 11.^a.

En Merindad de Cuesta Urria, a 3 de marzo de 2025.

El alcalde,
Alfredo Beltrán Gómez